JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL Anapoima Cundinamarca; Septiembre Veintisiete (27) del año dos mil Veintisiete (2021).

Ref. DESPACHO COMISORIO No. 007.

Visto el informe anterior y ante la petición que hace el apoderado de la parte actora dentro de las diligencias de la referencia, el Juzgado tiene a bien proceder al señalamiento de nueva fecha y hora para llevar acabo la diligencia de Secuestro del bien Inmueble que da cuenta la comisión, el que se Identifica con el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 166-8870, ubicado en la Vereda Golconda del Municipio de Anapoima. En consecuencia se señala como nueva fecha el día del mes de Colonda del año en curso, a la hora 9:00 Am Comuníquesele al secuestre designado y désele posesión del cargo.

Hecho lo anterior, devuélvase a la oficina de origen.

NOTIFIQUESE

El Juez.

OUU DUU'UUU CARLOS ORTIZ DIAZ The best of

República de Colombia Rama Judicial del Poder Publica Jurgado Promiscuo Municipa Anapoima Cundinamarca

anierio aver se ristrice no Estad. SEP 2021

Marsland St